

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ROMERO ARTETA PONCE ASOCIADOS C. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las diez horas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía ROMERO ARTETA PONCE ASOCIADOS C. LTDA los siguientes socios:

Gustavo Romero Ponce, por sus propios derechos y representando a 24837 participaciones del valor de 0,04 centavos de dólar cada una.

Diego Romero Ponce, por sus propios derechos y representando a 24837 participaciones del valor de 0,04 centavos de dólar cada una.

María Amparo Romero Ponce, por sus propios derechos y representando a 5346 participaciones del valor de 0,04 centavos de dólar cada una.

Asiste el comisario de la compañía el señor Esteban Romero Ponce.

Preside la sesión el Doctor Diego Romero Ponce en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente Doctor Gustavo Romero Ponce.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que le motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017
- 3) Conocer y aprobar el Estado Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros económico 2017.
- 4) Nombramiento del Comisario para que conozca sobre los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- 5) Destino de las utilidades 2017

Se procede a resolver sobre el primer punto de orden del día

Para el efecto, el Presidente solicita al Gerente que exponga en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente Acta. A continuación el Gerente procede a repartir a cada socio su Informe de actividades correspondiente al año 2017.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los socios lo aprueban por unanimidad.



Inmediatamente proceden a resolver el segundo punto de orden del día, para lo cual el Presidente concede la palabra al comisario quien da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2017.

Como tercer punto de orden del día, el Presidente mediante secretaría expone a los socios el Estado Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros económico 2017.

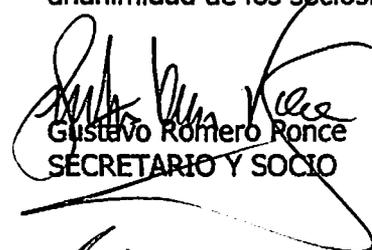
Procediendo con el análisis económico de la compañía y en base a los informes antedichos, Estado Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros económico 2017, estos se aprueban sin realizar ninguna observación y con el cien por ciento del capital pagado y presente a la reunión.

Como cuarto punto de orden del día, se procede a resolver sobre el nombramiento de Comisario, por lo que toma la palabra el Presidente y propone al señor Esteban Romero Ponce, a fin de que ejerza el cargo de comisario para que conozca sobre los Estados Financieros del 2017.

Como quinto y último punto de orden del día, toma la palabra el Gerente y sugiere que, a fin de no afectar el flujo del fondo de la compañía, las utilidades netas que deberían distribuirse a los socios, pasen a la reserva facultativa. Los socios aprueban sin realizar ninguna observación.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión siendo las doce horas.



Gustavo Romero Ponce  
SECRETARIO Y SOCIO



Diego Romero Ponce  
PRESIDENTE Y SOCIO



María Amparo Romero Ponce  
SOCIA